

Expediente: 474/25

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ GUZMAN ANGEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - GUZMAN, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 474/25



H106018635929

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ GUZMAN ANGEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 474/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/08/2025 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209591419127**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$51.041,67** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **del letrado GULLEMI, ELIO FRANCISCO, (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: **23288847169**, C/A n°: **463509523834688**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 474/25

Concepto: CAPITAL

Capital \$450.000,00

Monto depositado \$51.041,67

Saldo pendiente de cobro por capital \$398.958,33

Actuación firmada en fecha 12/08/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.